

NOTA DE PRENSA

Una alternativa a la crisis alimentaria

PRESENTAN PROYECTO CON MAS DE 70 MIL FIRMAS PARA CREAR “MERCADOS CAMPESINOS LOCALES” EN TODO EL PERU

- **Es la primera iniciativa legislativa en el Perú presentada por organizaciones campesinas.**
- **Propuesta busca beneficiar a más de 3.5 millones de campesinos de la pequeña agricultura.**
- **Objetivo es promover la agricultura sostenible, reducir la participación de los intermediarios y lograr precios justos.**

Luego de culminar exitosamente el proceso de recolección de firmas y de consulta ciudadana realizada desde inicio de año, quince organizaciones que trabajan con la pequeña agricultura familiar presentaron la primera iniciativa legislativa en la historia del sector agrario. Se trata del proyecto de ley de “Fomento y Promoción de Mercados Campesinos Locales” con el respaldo de más setenta mil firmas de adherentes recolectadas principalmente en las comunidades campesinas a nivel nacional, como apoyo a la iniciativa.

Walter Ramirez, secretario ejecutivo de PIDAASSA Perú, entidad coordinadora de la iniciativa, indicó que este proyecto de ley significará una verdadera revolución en el campo agrario no sólo por su contenido favorable al desarrollo de los pequeños agricultores del país sino por todo el proceso que se ha seguido para su formulación.

“Tradicionalmente, en el Perú, las leyes vienen de “arriba hacia abajo” y, sin consulta pública ni a expertos ni a los interesados y, generalmente, las leyes no se cumplen. En cambio, ahora, el proceso ha sido al revés, de “abajo hacia arriba” y con consulta pública, son los mismos interesados los autores de la iniciativa y se ha hecho consultas con expertos. Por ello, esta ley no será una ley más”, apuntó.

Señaló que el proyecto de ley es producto de un trabajo de varios años en la que han participado organizaciones como la Confederación Nacional Agraria, (CNA); el Centro de Estudios Solidaridad de Chiclayo; la Asociación para el Desarrollo Andino “Kausay”; el Centro Evangélico de Desarrollo y Educación Cristiana, (CEPDEC); la Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE Perú), la Asociación de Defensa y Desarrollo de las Comunidades Andinas del Perú (ADECAP), el Programa Integral para el Desarrollo del Café (PIDECAFE), el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA) de Huánuco, la Asociación Evangélica Luterana de Ayuda para el Desarrollo Comunal (DIACONIA), el Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción, (CICAP); y el Instituto de Investigación y Desarrollo Andina (IIDA).

Contenido

Walter Ramirez explicó que el proyecto de ley tiene como propósito impulsar la creación de "Ferias Campesinas de Productos Sanos" a fin de ordenar la comercialización campesina, que hoy se caracteriza por su informalidad, desprotección y la ausencia de mecanismos institucionales para que sean ordenados y seguros.

El proyecto de ley propone que cada municipio local donde exista población campesina organice "Ferias Campesinas de Productos Sanos" de manera periódica y, a la vez, permita la organización ordenada de los campesinos para comercializar sus productos y brinde espacios físicos y de todas las facilidades para el desarrollo de su actividad comercial. "La idea es que no sea cualquier tipo de Feria, se trata de una Feria ordenada, segura, limpia y donde se expendan principalmente productos provenientes de los agricultores que trabajan sin insumos químicos, es decir, con productos sanos".

Agregó que además de los conocidos problemas de falta de infraestructura, no acceso al crédito y pobreza, actualmente los campesinos de la pequeña agricultura no tienen espacios físicos para comercializar sus productos, son desalojados por la Policía cuando van a las ciudades o son víctimas de los intermediarios, quienes pagan cualquier precio por sus productos y les roban en el peso. "Eso se puede acabar si los municipios brindan los espacios físicos necesarios, si los propios campesinos se organizan para hacer ferias y si se vende directamente al consumidor, reduciéndose el papel de los intermediarios", anotó.

Según Ramirez, los beneficios del proyecto son muy claros. "Gana el campesino pues ya no tendrá que ir a las ciudades a exponerse a la inseguridad del desalojo y el maltrato, ni tendrá que someterse a las injusticias de los intermediarios. Gana el consumidor pues podrá acceder a productos sanos sin insumos químicos, que beneficiarán a su salud y a su bolsillo pues tendrá precios justos. Gana el municipio, pues tendrá un rol importante en el desarrollo de su comunidad, tendrá donde invertir sus recursos de manera productiva, recaudará impuestos y beneficiará de manera concreta a sus ciudadanos. Por ello, decimos que es un proyecto donde todos ganan", subrayó.

Ramirez señaló que la comercialización campesina en el Perú es más importante de lo que suele atribuírsele. "De cada 10 toneladas de productos que se consumen en las ciudades, siete provienen de la pequeña agricultura. Por ello, es importante poner los ojos en este sector, pues de darse una crisis alimentaría, aquí está la solución si se actúa a tiempo", apuntó.

Como se recuerda, la campaña hacia una Ley de Fomento y Promoción de Mercados Campesinos Locales se realizó en todo el país desde enero de este año y contó con la participación de quince organizaciones que trabajaron en el proceso de lanzamientos, recolección de firmas, consulta ciudadana. Las firmas y el proyecto de ley serán presentadas en el Jurado Nacional de Elecciones, quienes la tramitarán como una Iniciativa Legislativa Ciudadana.

"Esperamos que en un mes, el proyecto llegue al Congreso de la República, luego de la revisión de firmas en la RENIEC. Confiamos en que el Parlamento aprobará la propuesta pues no sólo beneficiará a los campesinos sino también a millones de consumidores" dijo.

El proyecto de ley y su exposición de motivos se puede revisar en:

www.mercadoscampesinos.org.pe

Lima, 2 de octubre de 2008.